

“2014- Año de HOMENAJE al Almirante Guillermo BROWN en el BICENTENARIO del COMBATE NAVAL de MONTEVIDEO”
RESOLUCIÓN C.D. N°133/14.-
ELDORADO, 09 de Diciembre de 2014.-

VISTO: La Resolución C.D. N° 102/14, por la cual quedó aprobado el dictado de la Optativa: “CURSO de SEMILLAS y VIVEROS FORESTALES”, presentado por la Directora del Proyecto Ing. Beatriz Irene EIBL, y;

CONSIDERANDO

QUE es necesario rectificar la carga horaria del dictado, producto de un error involuntario, y que consta en el **Artículo 1°** de dicha Resolución.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 6° Sesión Ordinaria de fecha 04 de Diciembre de 2014.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR el **Artículo 1°** de la Resolución C.D. N° 102/14, referida dictado de la Optativa: “CURSO de SEMILLAS y VIVEROS FORESTALES”, presentado por la Directora del Proyecto Ing. Beatriz Irene EIBL, DNI N° 13.117.013, el que quedará redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“ARTÍCULO 1°: APROBAR el dictado de la Optativa “CURSO de SEMILLAS y VIVEROS FORESTALES”, que estará a cargo de la Ing. Beatriz Irene EIBL, DNI N° 13.117.013, con una duración total de **320 Horas.”**

DEBE DECIR:

“ARTÍCULO 1°: APROBAR el dictado de la Optativa “CURSO de SEMILLAS y VIVEROS FORESTALES”, que estará a cargo de la Ing. Beatriz Irene EIBL, DNI N° 13.117.013, con una duración total de **40 Horas.”**

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR a la Sra. Decana a los fines establecidos en el Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN C.D. N° 133/14.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 133/14 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 16 de Diciembre de 2014.
cbr/D.S.V.

